

**ACTA NÚMERO TREINTA Y CINCO DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA AUTORIDAD MARÍTIMA PORTUARIA.** En la ciudad de San Salvador, a las siete horas con treinta minutos del día veinticinco de agosto de dos mil diecisiete; en las oficinas de la Autoridad Marítima Portuaria, situadas en calle número 2, casa número 127, entre la calle Loma Linda y calle La Mascota, colonia San Benito; con el objeto de celebrar sesión del Consejo Directivo, están presentes la **licenciada Jeny Roxana Alvarado de Arias**, directora propietaria, quien preside la sesión; **licenciado Pedro José Cruz Rodríguez**, en funciones de director propietario; **licenciado Marco Tulio Orellana Vides**, director propietario; **Ingeniero Roberto Arístides Castellón Murcia**, director propietario. **AUSENTES CON EXCUSA: capitán de navío DEM René Ernesto Hernández Osegueda, licenciado Carlos Mauricio Burgos Amaya, licenciada Tatiana Elizabeth Zaldívar de Baires, ingeniero Mauricio Ernesto Velásquez Soriano y licenciado Mario Guillermo Miranda Alfaro.** I) **ESTABLECIMIENTO DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DE LA AGENDA.** Se verificó el quórum y se aprobó la agenda que se desarrolla a continuación. II) **LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA ANTERIOR.** Se dio lectura al acta correspondiente a la sesión No. CD-AMP/34/2017, de fecha veintidós de agosto de dos mil diecisiete, la cual fue aprobada. III) **INFORMACIÓN SOBRE OFICIAL DE PROTECCIÓN DE LAS INSTALACIONES PORTUARIA.** El ingeniero Osvaldo Ortiz, en su calidad de gerente portuario, expuso ampliamente las funciones que desempeñan los oficiales de protección de las instalaciones portuarias (OPIP), quienes conforme al Código PBIP, Parte A 2.1.8 son los designados para asumir la responsabilidad de la elaboración, implantación, revisión y actualización del plan de protección de las instalaciones portuarias, y para la coordinación con los oficiales de protección de los buques y con los oficiales de las compañías de protección, quienes tienen como tareas principales: Efectuar una evaluación inicial completa de la instalación portuaria para garantizar la elaboración y el mantenimiento del plan de protección y la forma de implantarlo para diseñar ejercicios y prácticas del plan, garantizando que se ha impartido la formación adecuada al personal responsable. También se refirió a la creación del procedimiento de habilitación y registro del OPIP, que existe en la AMP desde el año 2009, para registrarlos en el Registro Marítimo Salvadoreño (REMS), con el objetivo de que sean habilitados para ejercer. Los señores directores se dieron por enterados. IV. **VARIOS. 1. INVITACIÓN PARA PARTICIPAR EN LA FERIA INTERNACIONAL EXPO DEFENSA.** La señora directora presidenta del Consejo Directivo en funciones, licenciada Jeny Roxana Alvarado de Arias, se refirió a la invitación recibida por parte del Ministerio de la Defensa de Colombia, para que la AMP participe en la feria internacional de defensa y seguridad, que se realizará del 4 al 6 de diciembre, en la ciudad de Bogotá, Colombia, con el objetivo principal de generar espacios para la articulación de la industria nacional e

internacional, con las fuerzas militares y policiales responsables de la seguridad civil. Los señores directores declinaron la invitación por considerar que el tema no es afín a las competencias institucionales. **2. INVITACIÓN PARA PARTICIPAR EN EL XII CONGRESO MARÍTIMO PORTUARIO.** La señora directora presidenta del Consejo Directivo en funciones, licenciada Jeny Roxana Alvarado de Arias, se refirió a la invitación recibida por parte de la Comisión Portuaria Nacional de Guatemala (CPN), para que la AMP participe en el XII congreso marítimo portuario, que se realizará el 25 y 26 de septiembre, en la ciudad de Guatemala, con el objetivo principal de facilitar la vinculación y fortalecimiento de lazos comerciales entre proveedores y clientes privados y públicos, relacionados con el sector portuario a nivel regional. Los señores directores declinaron la invitación por considerar que el evento es de tipo comercial y por tanto no es de interés para la Institución. **3. INVITACIÓN PARA PARTICIPAR EN EL SEMINARIO DE INGENIERÍA DE INSTALACIONES.** La señora directora presidenta del Consejo Directivo en funciones, licenciada Jeny Roxana Alvarado de Arias, se refirió a la invitación recibida por parte de la Asociación Americana de Autoridades Portuarias (AAPA), para que la AMP participe en el seminario de ingeniería de instalaciones, que se realizará del 24 al 26 de octubre, en la ciudad de Miami, Florida, con el objetivo principal de analizar las perspectivas marítimas mundiales en las tendencias de diseños de buques. Los señores directores declinaron la invitación por considerar que el tema del seminario no es afín a las competencias institucionales. Habiendo tratado los puntos previstos en la agenda, se dio por terminada la sesión a las nueve horas del día de su fecha. La señora directora presidenta del Consejo Directivo en funciones, licenciada Jeny Roxana Alvarado de Arias, hace la convocatoria formal a los señores miembros del Consejo Directivo para la siguiente sesión a celebrarse el día veintiocho de agosto a las doce horas con treinta minutos, indicando que se les enviará la agenda a tratar de manera oportuna.

**Jeny Roxana Alvarado de Arias**

**Pedro José Cruz Rodríguez**

**Marco Tulio Orellana Vides**

**Roberto Arístides Castellón Murcia**